

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2021

ALCALDESA-PRESIDENTA

Excma. Sra. D^a Ana Belén Castejón Hernández

CONCEJALES ASISTENTES A LA SESIÓN

CONCEJALES

D. Juan Pedro Torralba Villada
D^a M^a Irene Ruiz Roca
D^a Alejandra Gutiérrez Pardo
D. David Martínez Noguera
D. Gonzalo Abad Muñoz

PARTIDO POPULAR

D^a Noelia M^a Arroyo Hernández
D. Carlos Piñana Conesa
D^a M^a Luisa Casajús Galvache
D^a Cristina Mora Menéndez de La Vega
D. Diego Ortega Madrid
D^a Esperanza Nieto Martínez
D^a Cristina Pérez Carrasco

MOVIMIENTO CIUDADANO DE CARTAGENA

D. José López Martínez
D. Jesús Giménez Gallo
D^a Isabel García García
D^a M^a Josefa Soler Martínez
D. Enrique Pérez Abellán
D^a M^a Dolores Ruiz Álvarez

CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

D. Manuel Antonio Padín Sitcha
D^a María Amoraga Chereguini

En Cartagena, siendo las diez horas diez minutos del día cuatro de junio de dos mil veintiuno, se reúnen en el Edificio del Palacio Consistorial, sito en la Plaza Ayuntamiento, los Concejales que al margen se relacionan, bajo la Presidencia de la Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Ana Belén Castejón Hernández, y con la asistencia de la Secretaria General del Pleno, D^a Alicia García Gómez, a fin de celebrar sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

No asisten, justificando su ausencia, la Concejales D^a M^a Mercedes García Gómez y el Concejales del Grupo Municipal Movimiento Ciudadano, D. Ricardo Segado García

D^a Aránzazu Pérez Sánchez, Concejales del Grupo Municipal Movimiento Ciudadano, se incorpora a la sesión a las 10:32 h.

MIXTO

D^a M^a del Pilar García Sánchez

UNIDAS PODEMOS-IUV-EQUO

D^a Aurelia García Muñoz

D^a Aroha M.^a Nicolás García

INTERVENTOR MUNICIPAL

D. Jesús Ortuño Sánchez

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

D^a Alicia García Gómez

DILIGENCIA: Para hacer constar, que se incorpora como parte integrante del presente acta (en el que figura el marcaje de tiempo de cada uno de los asuntos elevados a la consideración del pleno), el fichero resultante de la grabación en audio de la sesión, que contiene la totalidad de las intervenciones de los miembros del pleno, al que se podrá acceder en el siguiente enlace: "www.cartagena.es/acuerdos_municipales.asp", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento Orgánico del Pleno, en su redacción vigente, adoptada mediante Acuerdo Plenario de 30 de diciembre de 2016, publicado en el BORM nº 59 de 13 de marzo de 2017.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Propuesta de nominación del Campo de Bolos Alfonso Gómez Celdrán en la diputación de San Félix. *Dictamen Comisión Hacienda e Interior.*

2º.- Propuesta de nominación del Auditorio Paco Martín del Parque Torres. *Dictamen Comisión Hacienda e Interior.*

3º.- Propuesta de erección de monumento de la Archicofradía del Rosario de la Aurora en Pozo Estrecho. *Dictamen Comisión Hacienda e Interior.*

4º.- Propuesta de nominación de la Plaza de Carmen Hernández La Conserja en Urbanización Mediterráneo, diputación de San Antonio Abad. *Dictamen Comisión Hacienda e Interior.*

5º.- Propuesta de nominación de la Plaza de Sebastián Gómez Fernández en Los Mateos, diputación de Santa Lucía. *Dictamen Comisión Hacienda e Interior.*

1º.- PROPUESTA DE NOMINACIÓN DEL CAMPO DE BOLOS ALFONSO GÓMEZ CELDRÁN EN LA DIPUTACIÓN DE SAN FÉLIX. *DICTAMEN COMISIÓN HACIENDA E INTERIOR.* (00:00:50)

Defiende la propuesta el Sr. Ortega Madrid (PP)

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión extraordinaria celebrada en el Salón de Plenos del Palacio Consistorial a las nueve horas treinta y ocho minutos en primera convocatoria, el día uno de junio de dos mil veintiuno, bajo la Presidencia de D^a Esperanza Nieto Martínez (PP), la concurrencia de los vocales, D. Juan Pedro Torralba Villada, D^a Irene Ruiz Roca, D^a Mercedes García Gómez, D. Diego Ortega Madrid (PP), D. Jesús Giménez Gallo (MC Cartagena), D^a M.^a José Soler Martínez (MC Cartagena) (como suplente de la titular), D. Manuel A. Padín Sitcha (C's), D^a Aurelia García Muñoz (Podemos IUVEQUO) y D^a M.^a Pilar García Sánchez (Mixto)

Están presentes, el Interventor General, D. Jesús Ortuño Sánchez; el Tesorero Municipal, D. José Francisco Amaya Alcausa, el Director Económico-Presupuestario y Director del Órgano de Gestión Tributaria, D. Juan Ángel Ferrer Martínez y el Jefe de Comunicación y Protocolo, D. Aureliano Gómez Vizcaíno Castelló.

Todos ellos asistidos por mí, Alicia García Gómez, Secretaria General del Pleno, habiendo conocido el siguiente asunto:

1.1. PROPUESTA DE NOMINACIÓN DEL CAMPO DE BOLOS ALFONSO GÓMEZ CELDRÁN EN LA DIPUTACIÓN DE SAN FÉLIX.

Por acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena de 23 de abril de 2021 se ha incoado, expediente de Honores y Distinciones Municipales para que el Campo de Bolos de San Félix lleve el nombre de D. Alfonso Gómez Celdrán, en reconocimiento a la labor desarrollada dentro de la asociación de vecinos del San Félix y en especial para la adquisición y acondicionamiento de dicha instalación deportiva.

La propuesta de la Alcaldía al pleno para la iniciación de este expediente daba respuesta a una solicitud del presidente de la asociación de vecinos de San Félix, D. José Juan Díaz Oliva, el 30 de marzo de 2021, en la que tras la caducidad de un expediente anterior, se reiteraba la iniciativa de la asociación de vecinos y de 87 vecinos y vecinas, formulada el 15 de mayo de 2018.

Alfonso Gómez Celdrán, nacido en Cartagena el 25 de julio de 1936, empezó a trabajar a los doce años como cerrajero en la calle del Carmen. A los 18 años entró en Repsol y luego en Enfersa, donde se jubiló.

Estuvo casado durante 60 años, hasta el fallecimiento de su esposa, Dña. Trinidad Martínez Fenoll, con la que tuvo ocho hijos.

Ha pertenecido a diversas asociaciones como ASTUS, Jubilados de Enfersa, Asociación de Vecinos Bahía Bella (donde trabajó incansablemente para obtener la luz y el agua para esta urbanización) y la Asociación de Vecinos de San Félix, desde el año 1972,

cuando ésta se fundó y en la que sigue a día de hoy, ocupando varios cargos como vicepresidente, vocal de Deportes y de Parques y Jardines.

Ha sido también vocal del Juego de Bolos y jugador amateur del equipo Vereda de San Félix.

Por otro lado, aportó dinero cuando se tuvo que comprar el terreno donde hoy está el juego de bolos, junto con otros directivos de la asociación y el Ayuntamiento de Cartagena.

La instalación deportiva que se propone para su nominación se encuentra inscrita en el inventario de bienes y derechos municipales, según consta en el informe evacuado por la jefa de Patrimonio del Ayuntamiento de Cartagena.

Igualmente consta en el expediente el informe favorable de la de la Comisión Técnica de coordinación para la asignación de nombres a espacios públicos y edificios municipales, en la que se integran los cronistas oficiales.

De conformidad con lo previsto en el artículo 35 del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Cartagena, tras el acuerdo plenario de incoación se abrió un periodo de un mes para que las entidades y personas interesadas pudieran formular cuantas alegaciones o adhesiones estimasen oportunas a la finalidad propuesta.

No se han registrado alegaciones en contra de la iniciativa y sí las siguientes adhesiones:

- El grupo municipal de Mc Cartagena, a través de su portavoz, D. José López Martínez, quien lo califica como una “acto de justicia con quien fuera valedor activo del movimiento asociativo, donde siempre estuvo implicado con diferentes colectivos sociales y vecinales; a la vez que Gómez Celdrán fue un hombre dado a la práctica de los bolos cartageneros, no solo como jugador sino también realizando las gestiones pertinentes para adquirir los terrenos del actual Juego de Bolos”-
- D. Jesús Giménez Gallo.
- D. José Luis Mendoza Pérez, Presidente la Universidad Católica San Antonio de Murcia.
- El presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Cartagena y Comarca, D. Leandro Sánchez Martínez.
- La vicealcaldesa y portavoz del grupo municipal popular en el Ayuntamiento de Cartagena, Dña. Noelia Arroyo Hernández.
- La Asociación de Mujeres Evaluación de San Félix.
- El presidente del Partido Popular en Cartagena, D. Joaquín Segado Martínez.
- La Asociación Ornitológica Los Bolos, de San Félix.
- La comparsa infantil Burbujas de San Félix

(Fuera de plazo, el 25 de mayo, se ha registrado la adhesión de D. José López Martínez, Concejal de Mc Cartagena, en nombre propio)

Por todo ello y de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones Municipales, que reserva nominación de edificios, dependencias, calles, vías y plazas públicas, junto a la erección de monumentos y colocación de placas conmemorativas para realzar singulares merecimientos de personas y entidades ejercidas en beneficio del municipio, de una diputación o un barrio, haciéndolos perdurar en la memoria de los ciudadanos; y entendiendo probados los méritos que concurren en D. Alfonso Gómez Celdrán para ser merecedor de esta distinción, tengo la satisfacción, conforme al artículo 36 de dicho reglamento, de PROPONER:

La nominación del campo municipal de bolos de San Félix como Campo de Bolos Alfonso Gómez Celdrán.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 26 de mayo de 2021, por el Concejal Instructor, D. Diego Ortega Madrid.

La Comisión, tras su estudio y deliberación, con el voto unánime de los asistentes, dictamina de conformidad con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 1 de junio de 2021 por LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, Esperanza Nieto Martínez.

Sometido a votación el dictamen el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda aprobarlo por UNANIMIDAD de los Concejales asistentes a la sesión.

2º.- PROPUESTA DE NOMINACIÓN DEL AUDITORIO PACO MARTÍN DEL PARQUE TORRES. DICTAMEN COMISIÓN HACIENDA E INTERIOR. (00:04:50)

Defiende la propuesta el Sr. Martínez Noguera

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión extraordinaria celebrada en el Salón de Plenos del Palacio Consistorial a las nueve horas treinta y ocho minutos en primera convocatoria, el día uno de junio de dos mil veintiuno, bajo la Presidencia de D^a Esperanza Nieto Martínez (PP), la concurrencia de los vocales, D. Juan Pedro Torralba Villada, D^a Irene Ruiz Roca, D^a Mercedes García Gómez, D. Diego Ortega Madrid (PP), D. Jesús Giménez Gallo (MC Cartagena), D^a M.^a José Soler Martínez (MC Cartagena) (como suplente de la titular), D. Manuel A. Padín Sitcha (C's), D^a Aurelia García Muñoz (Podemos IUV EQUO) y D^a M.^a Pilar García Sánchez (Mixto)

Están presentes, el Interventor General, D. Jesús Ortuño Sánchez; el Tesorero Municipal, D. José Francisco Amaya Alcausa, el Director Económico-Presupuestario y Director del Órgano de Gestión Tributaria, D. Juan Ángel Ferrer Martínez y el Jefe de Comunicación y Protocolo, D. Aureliano Gómez Vizcaíno Castelló.

Todos ellos asistidos por mí, Alicia García Gómez, Secretaria General del Pleno, habiendo conocido el siguiente asunto:

1.2. PROPUESTA DE NOMINACIÓN DEL AUDITORIO PACO MARTÍN DEL PARQUE TORRES.

Por acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena de 23 de abril de 2021 se ha incoado, expediente de Honores y Distinciones Municipales para la nominación del Auditorio Paco Martín del Parque Torres, en recuerdo y homenaje del que fuera programador municipal, director del Festival Internacional la Mar de Músicas y gran difusor del nombre de Cartagena a través de la cultura..

Los antecedentes del expediente se remontan a la solicitud formulada por la Asociación Cultural Paco Martín el pasado 16 de marzo, a raíz del fallecimiento el 14 de agosto de 2018 de D. Francisco Martín Peñas, cuyo repentino óbito, a los 61 años de edad, hizo que diversos estamentos culturales, sociales y vecinales de Cartagena promovieran entonces la realización de un homenaje que perpetuara su recuerdo.

Una persona singular de la Cultura como así lo reconoció el Consejo de Ministros del Gobierno de España que en su sesión de 28 de diciembre de 2018, le concedió a título póstumo la Medalla de Oro de las Bellas Artes

Cantante, compositor, pianista y programador cultural, la vida de Paco Martín Peñas (Cartagena, 1956-2018) estuvo siempre vinculada a la música. Su padre, Francisco Martín Díaz fue alférez de navío y Antonia Peñas Hernández, su madre, dejó su labor como bordadora para casarse. En la casa familiar de la Cuesta de la baronesa nacieron los cuatro hermanos.

Allí aprendió Paco a cantar, al calor de las voces de abuela y su madre que poseían buen oído. Lo cantaba todo. Lo mismo por Joselito que los hit del momento como “La chica yeyé” o “No tengo edad”. Y lo resolvía con salero. Ya en la escuela, cuando apenas levantaba un palmo del suelo, fueron las monjas las que descubrieron su potencial. En el colegio San Miguel donde inició sus estudios en el arranque de los años sesenta del siglo pasado, las religiosas creyeron ver en aquel niño, bajito y avisado, un pequeño artista. Se notaba que le gustaba la música, que vibraba con ella.

Así que empezaron a presentarlo a los concursos. Su carrera artística arrancó a los cuatro años en Radio Juventud de Cartagena, en el programa Club Balalín. No fue el único escenario. Entre otros, pisó las tablas de locales de su ciudad como el Teatro Circo, Mariola o Principal (cines que también cumplían la función de teatros) y los Juncos, todos ellos con capacidad para cientos de personas. Sus dos hermanas mayores, que también eran cantarinas, solían acompañarle en esos trances. Proliferaban lo que se denominó como niños prodigio, donde brillaban con luz propia a nivel nacional Marisol, Rocío Durcal, Pablito Calvo y Joselito.

El 30 de enero de 1966 con apenas diez años, Paco actuó en Televisión Española en el programa “Día de fiesta” en el que triunfaba la marionetista Herta Frankel. En uno de esos espectáculos alguien de la compañía discográfica Zafiro lo descubrió y le

ofrecieron grabar un disco en Barcelona. El vinilo, un single en 45 revoluciones por minuto, se tituló “Paquito” y la grabación se realizó como si fuera un directo.

Giró el disco por varios escenarios pero a los 12 años dijo que no cantaba más y abandonaba su camino del estrellato. Quizás influyeron el cambio de voz propio de la adolescencia, la vergüenza que atenaza cualquier gesto en esos años de cambio o, simplemente, se cansó de las idas y venidas para atender los ensayos y participar en los concursos... el caso es que se plantó y no hubo manera de convencerlo.

Pero siguió tocando el piano, daba clases particulares y se examinaba por libre. Sorprendía por su agilidad, encontraba el tono al instante, sacaba las melodías de oído, sin necesidad de partitura. Poseía una mente privilegiada. Como alumno era brillante. El bachillerato lo inició en maristas y lo acabó en el colegio Hispania. Cuando llegó el momento de elegir carrera se decantó por Magisterio, un poco por tranquilizar la conciencia familiar puesto que carecía de vocación.

Al acabar la carrera, dio unas clases y lo dejó a los pocos meses. Aquello no era lo suyo. Le seguía interesando la música y quería formar un grupo pero tenía que hacerlo fuera de su ciudad. Barcelona y Madrid acogían entonces prácticamente todo el movimiento relacionado con el mundo del arte. La vida en provincias carecía de estímulos, para crecer en ese mundo necesitaban ponerse en carretera.

Eligió la ciudad condal, donde vivió cerca de un año en una comuna con un grupo de cartagenos entre los que se encontraban, entre otros, Diego Jódar, Antonio Conesa y Antonio Fidel. El sueño compartido de convertirse en músicos derivó en la creación de un grupo bautizado como Alcacil. A Fidel le ponía el rock duro, Paco prefería la fusión jazz y a Diego el pop. Tocaban temas propios, muchos compuestos por Paco, en los que fusionaban el jazz y el rock. Ensayaron día y noche e hicieron un par de directos, uno de ellos como teloneros de la orquesta Mirasol, pero aquello no daba para pagar las facturas.

Las frecuentes salidas nocturnas, en las que visitaban las cavas de jazz, habituales en la ciudad condal, donde sonaba cada noche música en directo, les aportó una vía de salida para compaginar la música y mantenerse. Ahí mismo decidieron replicar el modelo en su tierra donde no funcionaba nada parecido. Paco ya pertenecía a la cultura del jazz pero se motivó mucho en Barcelona.

De vuelta a Cartagena, encontraron un local, en la calle de Balcones Azules que bautizaron como El arlequín. Se abrió el 3 de marzo de 1980, en plena Semana Santa. Seguía en pie la filosofía de la comuna, todos haciendo de todo, desde atender a la clientela a tocar en el grupo en el escenario. Paco seguía ocupándose del piano, componiendo y dando alegría al grupo. Al margen del repertorio de Arlequín jazz-club y las bandas que dejaban su impronta en directo, todo lo que se escuchaba en El Arlequín formaba parte de lo más puntero del jazz mundial.

En ese ambiente, El Arlequín se convirtió en un icono, un antro de referencia, un templo donde se juntaban todos los modernos. Les fue tan bien en el bar que optaron por hablar con el Ayuntamiento para organizar un Festival de Jazz que entonces inició una andadura que ya dura cuarenta años. Paco comenzaba entonces a enfocar una nueva

profesión, la de programador cultural, que retomó al incorporarse al área de Juventud del Ayuntamiento. Despuntó enseguida. Empezó a hacer cosas y todo funcionaba, lo mismo folletos dirigidos a jóvenes de rutas en Cartagena para hacer turismo que organizar los carnavales, recién recuperados, montando talleres en los barrios para que la gente se hiciera sus propios trajes...

En 1992, en paralelo a su trabajo municipal Paco Martín fundó en Murcia junto a Paco Salinas y Joaquín Cánovas el colectivo Mestizo, una asociación que dinamizó la vida cultural de la región

Fue el artífice de las programaciones culturales que desde su incorporación al Ayuntamiento de Cartagena a principios de los años 80 del pasado siglo, fueron siempre admiradas por otras ciudades, por su carácter innovador y a veces exclusivo. El teatro, el jazz y la danza tuvieron en los escenarios de Cartagena un peso específico y su fama trascendía las fronteras locales y nacionales.

Pero sin duda su proyecto más importante fue el del Festival Internacional La Mar de Músicas con el que a mediados de los años 90 resucitó de su abandono el auditorio construido a principios de los años 70 en el Parque de Alfonso Torres y abrió la ciudad a las músicas y culturas de otras partes del mundo, difundiendo su nombre e idiosincrasia por los cinco continentes.

Su fama ha puesto a Cartagena y a su singular auditorio, ubicado en uno de los emplazamientos más privilegiados de la ciudad, en el mapa cultural internacional y ha brindado una promoción impagable.

Justo pues resulta que sea ese auditorio, que ha mantenido su funcionamiento ininterrumpido durante más de 25 años gracias en su mayor parte a la Mar de Músicas, el espacio que albergue el merecido homenaje póstumo a Paco Martín, como así lo ratificó en su informe favorable la Comisión Técnica de coordinación para la asignación de nombres a espacios públicos y edificios municipales, en la que se integran los cronistas oficiales de Cartagena, en su sesión de 7 de abril de 2021.

De conformidad con lo previsto en el artículo 35 del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Cartagena, tras el acuerdo de incoación, se abrió un periodo de un mes para que las entidades y personas interesadas pudieran formular cuantas alegaciones o adhesiones estimasen oportunas a la finalidad propuesta.

Así se han registrado las **adhesiones** de:

- Isaac Vivero Caldeiro, Presidente de la Asociación de Salas de Conciertos de la Región de Murcia.
- Alicia Baltasar Hernández, de Surefolk Actividades Culturales
- Santiago Manzanares Monterde
- Lázaro Ruiz Moya
- Elena Ruiz Valderas Directora del Museo Teatro Romano
- Isaac Vivero, Presidente de la Asociación de Salas de Conciertos de la Región de Murcia, Miembro de la Junta Directiva de ACCES y de Hostemur
- Nuria Panalés López

- Luis Lles Yebra, crítico musical y Director del Festival Periferias de Huesca
- Aquilino Albaladejo Meroño
- Pablo Montalbán Castilla
- Jesús Manuel Castilla Alcolado
- Jacinto Nicolás Rubio
- Araceli Martínez Arreba
- Ignacia (Nacha) Hernández Guzmán
- Francisco Vivo González
- Emilia Artés Ruiz
- Ana Maruenda Robles
- Carlos Pérez González
- Ángel Hernández Sopena
- Dolores Galindo Carbonell, Presidenta del Instituto de Gestores y Programadores Culturales de la Región de Murcia y por acuerdo unánime de su Junta Directiva
- Consolación Aguilar Conesa
- Yolanda Rodríguez Martínez
- María José Espinosa Rivera
- Cesar Miguel Tejero
- Leticia García Martínez
- Fuensanta Carreres Casanoves, Periodista de La Verdad
- María Jesús de Blas González
- Ángel Mateo Charris
- Carmen Zamora Zamora
- Alfonso López García
- Elena Saura Solano
- Elías López Ros
- Javier González Soler
- Mingus B. Formentor
- Marjori Villagrán Garay
- Juan Francisco Reyes González
- María de los Reyes Clemente Martínez
- Sergio Porlán Soler
- Marta Escobar Martínez
- María Jesús Morillas Álvarez
- María Dolores Abad Guillén
- Alberto Frutos Díaz
- Rosa Garijo López (secretaria de dirección de La Verdad)
- Eva Caballero Blaya
- Carmen López Alegría
- Trufón Abad Guillén
- Ana Alarcón Agüera
- María del Carmen Sevilla Maches
- Salvador Egea Vega
- Ana Rodríguez de Viguri Sánchez
- Narcisa Cavas Inglés
- María Ángeles Sánchez Rigal Galería Artnueve
- Volkringer Frédéric
- Javier García Caballero de la Dirección de Sombra Festival

- Beatriz Villarino Martínez
- Teresa Jular Pérez-Alfaro
- Gustavo Pérez Alfonso
- Fernando P. Sáenz de Elorrieta
- Juana María Román Hernández
- Aurelio Vaquero García
- Gloria Cantero Marín
- Alicia Marcos Mira
- Raquel de Lara Juste
- Beatriz Montero del Amor
- M. Jesús Martínez Pérez
- Juan Alberto Sánchez Córdoba
- José Manuel Puebla Ros
- David Parra Gómez, del Departamento del Orden Jurídico y Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.
- Antonio Navarro Selfa
- Julio Quintas Viegas
- Olga García Budía
- María Begoña Sánchez Rollán
- Génesis García Gómez
- José Miguel Peñas López
- Susana Gimeno Pérez
- María Merino Jiménez
- M^a José del Rivero Asensio
- Mercedes Fernández Morote
- Antonio Hernández Díez
- Alex Graneri Enrich
- José Miguel Martínez Carrión
- Antonio Rosa Guerrero, Director Radio Cartagena y Radio Lorca Ser
- Isabel María Cegarra Sánchez
- José Juan Cervantes Alcobas
- África Adela Puerta Hernández
- Verónica Tejero Álvarez
- Isabel Gutiérrez Cobos
- Martín Lejárraga Azcarreta
- José Montalbán Castilla
- Ana Belmonte Paredes
- Gonzalo Cortizo Castromil
- Luis Ángel Alonso Alvarado
- Constantino Recio Hernández
- Ana María Ródenas Hernández
- María Nuria de Blas González
- Lourdes González Aquiles
- Luis Miguel Gutiérrez Cobos
- María Balanza Reyes
- Marta Sánchez Martínez
- Francisco Mulero Lafuente
- María del Mar Masiá Oliver
- María Isabel Muñoz Noriega

- Ramón Burcet Brusola
- Pedro García-Ordás Guerrero
- Mara Mira Navarro
- Isabel del Moral García
- Elisa Marta Carrascosa Sánchez
- Isabel Rosique
- Emmanuel Barcelona
- Leandro Martínez Joven
- María Dolores Camarzana Martínez
- Silvia Guevara Rodríguez
- Francisco Merino Jiménez
- Miguel Massotti Manzanares del programa La Gramola de Onda Regional.
- Gema Escobar Martínez
- Marco Antonio Perales Rodríguez, de Cityzen Music
- Juan Ponce Marín, de Cityzen Music
- Diego Sánchez Espejo
- Carlos Hernández Ruiz
- Eva Cavas Hernández
- Miguel Ángel Ruiz Parra
- Macarena Martínez Calvet
- José Sevilla Solano
- Alberto Soler Soto
- Ana González Pérez
- María Victoria Viudes de Velasco
- Rafael Hernández Lorente
- Juan Bravo Juguera
- Caridad Barceló
- Begoña Puértolas Marzal
- M del Carmen Peñas Galindo
- Luis Constantino Vaca
- Carmen Campos Gil
- Fernando Navarro Cano
- Lola Herreros Castroviejo
- Cristina Alcázar Cáceres
- Francisco Montalbán Ojados
- Belén Aniorte Clemente
- José Ángel Lorente Carrillo
- Lucas Albaladejo Hernández
- Miguel Ángel Martínez Pérez
- Alberto Hernández Martínez
- Cristina Torrents Arbelo
- Soledad Siles Lucas
- Pilar Lorente Andrade
- Antonia Martín Peñas
- Ana María García Clemente
- María Dolores López Segura
- Rubén Caravaca Fernández
- Vito Montaruli
- Andrés Fernández Sánchez

- Ana Belén Becerra Navarro
- Francisco Pintado Estévez
- Laurène Chanson
- María José Rosique Conesa
- Ángeles Burruezo Martínez
- Adolfo Díaz Martínez-Falero
- Belén Rosa de Gea
- Cristina Cano Soriano
- Tomás García Martínez
- Antonio Lucas Herrero
- Juan Pablo Soler Fuster
- Ana Mas Hernández
- Claudia Orellana Sanz
- Caridad Belda González
- Ignacio Ros Pérez
- María Dolores Barceló Delgado
- José María Martínez Lozano, Jefe de informativos de TVE Murcia
- Ángel Haro Gómez
- Marta Ferrero Barberán, Periodista de Onda Regional de Murcia
- Eva Gargallo Aguilar
- Almudena Martínez Díaz
- Rafael Gómez-Vizcaíno Pagan
- Laura Piñero García
- Lara López Fernández
- Margarita Amante Pérez
- Marisa López Soria
- Francisco Ortiz Martínez
- Carolina Parra Pérez
- Juan Manuel Martínez Martínez
- Fulgencia Plazas Torres
- Igor López Fernández
- José Joaquín Devesa Carrión
- Carlos Piñana Conesa
- Carmen Checa Avilés
- Beatriz López Hernández
- Amelia Castilla
- Eugenio González Cremades
- Javier Gutiérrez Cobos
- Marisa López Soria
- José Francisco Martínez García
- Alberto Sánchez Segado
- María de los Reyes García Clemente
- Isabel María Belmonte Ureña
- Damián Pérez Olmos
- Alfonso Sitjá Colas
- José Luis Mendoza Pérez, Presidente de la UCAM
- José Antonio Alonso Conesa, ex Concejal de Cultura y ex Alcalde de Cartagena, quien señala que “Paco Martín durante toda su vida fue un creador y un símbolo cultural de la ciudad. De niño fue la voz de oro de Cartagena, de joven siguiendo

los movimientos por la libertad y la democracia creó un espacio cultural y de encuentro único, El Arlequín, fue el impulsor del festival de Jazz en Cartagena que por esa época celebró su primera edición. A mediados de los ochenta se incorporó al Ayuntamiento, en esos años trabajamos juntos por atraer a los jóvenes a la creación cultural y artística. A mediados de los noventa y en plena crisis de Cartagena, Paco pasó por mi despacho de alcalde para proponerme que la cultura y en concreto las músicas del mundo acompañaran a una nueva etapa de la ciudad. El festival “La Mar de Músicas” se gestó con toda su ilusión, experiencia, conocimiento y compromiso. Paco supo transmitirlo a todos desde 1995 hasta hoy. Paco siempre estará entre nosotros, merecido reconocimiento“

- Pilar Barreiro Álvarez, quien apunta que “durante veinte años (1995 a 2015) como Alcaldesa de Cartagena tuve la inmensa suerte y el privilegio de trabajar con Paco Martín, para después ser un gran amigo. Hablar de cultura en el amplio sentido de la palabra y de revolución cultural es decir Paco Martín, Cartagena de España fue conocida en el mundo por la gran obra de Paco, el Festival de la Mar de Músicas. Paco se fue joven y demasiado pronto y nos dejó sin todos aquellos proyectos que bullían en su cabeza, siempre para Cartagena, su ciudad a la que quería y se lo demostraba con su trabajo y creatividad. Ponerle su nombre al auditorio del Parque Torres es agradecerle haber hecho de ese espacio el lugar mágico de encuentro de todas las músicas del mundo, que él conocía bien y descubría para todos nosotros. Muchos de los músicos que triunfan en Europa entraron por el puerto de Cartagena por su Mar de Músicas. Gracias Paco, gracias no te olvidaré y Cartagena tampoco “.
- Belén Cavas Hernández
- Ángel Rojas Penalva
- El Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Cartagena
- Noelia Arroyo, Vicealcaldesa de Cartagena
- El Centro Universitario de la UNED en Cartagena
- Natalia Licari Ruiz
- Sandra Martín García
- Manuel A. Ródenas López, Profesor del Departamento de Arquitectura y Tecnología de la Edificación de la Universidad Politécnica de Cartagena
- María Gabriela Martín Peñas
- Paz Sáez de Jódar
- Salvador Martín Peñas
- María Isabel García Bravo
- Mari Cruz Polo Ortega
- Belén Palanco
- Horst Petersen
- Miguel Ángel Gutiérrez
- Juan Carlos Vélez Calderón

Igualmente cabe referir las **alegaciones** formuladas por:

- Ana María Roca Blanco
- Ana Isabel Pascual de Riquelme Torres
- Isabel Ibáñez Torres
- María Ascensión Ibáñez Torres
- María Milagro Fernanda Pascual de Riquelme Torres

- Elena del Río Clavel
- Carlos García Alcaraz
- Cristina María Álvarez Gómez García
- Isabel Pascual de Riquelme Torres
- María del Carmen Torres López
- José Luis García Galán
- Carlos García Galán Pascual de Riquelme

Todas ellas en el sentido de que no se le cambie el nombre al Auditorio del Parque Torres pues sería un desmerecimiento para el que fuera Hijo Predilecto, Alcalde de Cartagena y artífice de grandes infraestructuras, aun reconociendo los singulares méritos de D. Francisco Martín Peñas, y pidiendo por ello que se busque otro espacio alternativo para la nominación.

Según el informe emitido por el Jefe de Comunicación y Protocolo al respecto y que se adjunta al expediente:

“En respuesta a ellas se ha de aclarar que no se trata de un cambio de denominación, ni de un desmérito a la figura de D. Alfonso Torres López, ya que lo que lleva su nombre es el conjunto del parque, en el que se integran otros elementos singulares, como el auditorio.

Como ya se expresaba en el acuerdo de incoación de este expediente, el auditorio carece de nombre puesto que nunca hubo acuerdo que así lo hiciera y es conocido como “del Parque Torres” por encontrarse en dicho recinto.

El parque se creó en 1927, a raíz del ajardinamiento del Cerro del Castillo de la Concepción, y se le puso el nombre de Alfonso Torres ese mismo año a instancias de la propia Carmen Conde Abellán. Posteriormente, en tiempos de la II República, fue conocido como el Parque de los Cantonales, volviendo a su denominación original tras la Guerra Civil.

Sobre 1970 se erigió en el parque un monumento en homenaje a Alfonso Torres y en 1973 se construyó el auditorio a raíz de la demolición de la denominada Casa de los Cuatro Santos y Asilo de Ancianos, quedando integrado en el recinto del parque y no habiéndole otorgado ningún nombre específico.

El porqué de la elección del auditorio para homenajear a la figura de Paco Martín ha quedado sobradamente argumentado a lo largo del expediente, dado que ha sido la Mar de Músicas la que ha propiciado su conocimiento y mantenimiento como infraestructura cultural desde 1995. De todos es conocido las épocas de abandono y deterioro que sufrió el auditorio anteriormente, desde que se creó en 1973 y cuando estuvo a punto de desaparecer como consecuencia de la puesta en valor del yacimiento de Teatro Romano y del proyecto de Parque Cornisa del arquitecto Rafael Moneo, erigiéndose en ese momento el propio Martín como principal defensor de su mantenimiento.

Por otro lado, la propuesta de nominación no elimina la alusión al Parque de Torres, ya que lo que se propone que figure en su rotulación es “Auditorio Paco Martín del Parque Torres”.

No es un caso aislado de nominación específica de espacios singulares que se encuentran dentro de otros más grandes, como son los ejemplos de la Biblioteca Josefina Soria en el Centro Cultural Ramón Alonso Luzzy; o el Paseo de Gabriel Navarro, el monumento a Rubén Darío o el monumento al Maestro, estos últimos también en el Parque de Alfonso Torres.”

Por todo ello y de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones Municipales, que reserva nominación de edificios, dependencias, calles, vías y plazas públicas, junto a la erección de monumentos y colocación de placas conmemorativas, para realzar singulares merecimientos de personas y entidades ejercidas en beneficio del municipio, de una diputación o un barrio, haciéndolos perdurar en la memoria de los ciudadanos; y entendiendo suficientemente probados los méritos que concurren en D. Francisco Martín Peñas para ser merecedor de esta distinción, tengo la satisfacción, conforme al artículo 36 de dicho reglamento, de PROPONER:

- 1.- La desestimación de las alegaciones formuladas al expediente.
- 2.- La nominación del Auditorio Paco Martín del Parque Torres.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 26 de mayo de 2021, por El Concejal Instructor, D. David Martínez Noguera.

La Comisión, tras su estudio y deliberación, con los votos a favor de los representantes de los Grupos Popular, Ciudadanos, Podemos IUV-EQUO y los Concejales D. Juan Pedro Torralba Villada, D^a M.^a Irene Ruiz Roca y D^a Mercedes García Gómez, los votos en contra de los representantes del grupo MC Cartagena y la abstención de la representante del Grupo Mixto, dictamina de conformidad con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 1 de junio de 2021 por LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, Esperanza Nieto Martínez.

Sometido a votación el dictamen, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLO por DIECISÉIS VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, Ciudadanos, Podemos- IUV-EQUO y Sra. Castejón, Sr. Martínez, Sr. Torralba, Sra. Ruiz y Sra. Gutiérrez), SIETE EN CONTRA (Grupo MC Cartagena y Sr. Abad) y UNA ABSTENCIÓN (Grupo Mixto).

Turno de intervención para explicación de voto:

- Sr. Giménez Gallo (MC) (00:14:07)

- Sr. Abad Muñoz (00:19:03)

Cierra el proponente, Sr. Martínez Noguera (00:20:58)

3º.- PROPUESTA DE ERECCIÓN DE MONUMENTO DE LA ARCHICOFRADÍA DEL ROSARIO DE LA AURORA EN POZO ESTRECHO. *DICTAMEN COMISIÓN HACIENDA E INTERIOR.* (00:24:09)

Defiende la propuesta el Sr. Martínez Noguera

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión extraordinaria celebrada en el Salón de Plenos del Palacio Consistorial a las nueve horas treinta y ocho minutos en primera convocatoria, el día uno de junio de dos mil veintiuno, bajo la Presidencia de D^a Esperanza Nieto Martínez (PP), la concurrencia de los vocales, D. Juan Pedro Torralba Villada, D^a Irene Ruiz Roca, D^a Mercedes García Gómez, D. Diego Ortega Madrid (PP), D. Jesús Giménez Gallo (MC Cartagena), D^a M.^a José Soler Martínez (MC Cartagena) (como suplente de la titular), D. Manuel A. Padín Sitcha (C's), D^a Aurelia García Muñoz (Podemos IUUV EQUO) y D^a M.^a Pilar García Sánchez (Mixto)

Están presentes, el Interventor General, D. Jesús Ortuño Sánchez; el Tesorero Municipal, D. José Francisco Amaya Alcausa, el Director Económico-Presupuestario y Director del Órgano de Gestión Tributaria, D. Juan Ángel Ferrer Martínez y el Jefe de Comunicación y Protocolo, D. Aureliano Gómez Vizcaíno Castelló.

Todos ellos asistidos por mí, Alicia García Gómez, Secretaria General del Pleno, habiendo conocido el siguiente asunto:

1.3. PROPUESTA DE ERECCIÓN DE MONUMENTO DE LA ARCHICOFRADÍA DEL ROSARIO DE LA AURORA EN POZO ESTRECHO.

Por decreto de Alcaldía de 20 de abril de 2021 se ha incoado expediente de Honores y Distinciones Municipales para la colocación de un monolito en la Plaza de la Iglesia de Pozo Estrecho, que sufragarán los vecinos, en el que figure una placa conmemorativa de los 220 años de la Archicofradía del Santísimo Rosario y la Aurora de Pozo Estrecho, al constituir una de las más antiguas tradiciones y patrimonio inmaterial de la diputación.

Conforme al artículo 34.1.c del Reglamento de Protocolo Honores y Distinciones, la resolución de Alcaldía venía a dar trámite a la solicitud formulada en este mismo sentido por la Junta Vecinal de Pozo Estrecho, mediante acuerdo unánime de su pleno celebrado el 8 de marzo de 2021.

La popularmente conocida como la Aurora de Pozo Estrecho está formada por un nutrido grupo de vecinos que con instrumentos como la bandurria, el laúd, la guitarra o la pandereta ponen canto y música en las celebraciones religiosas de Pozo Estrecho, manifestando también su advocación mariana por las calles de la población cartagenera.

La Aurora es además la única expresión cultural y religiosa de este género que queda en el Campo de Cartagena, una vez desaparecidas otras con el paso del tiempo.

Visto que se trata de un supuesto de erección de monumentos y placas conmemorativas del artículo 21.e del vigente Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones

Municipales, la Comisión Técnica de coordinación para la asignación de nombres a espacios públicos y edificios municipales emitió informe favorable el pasado 7 de abril de 2021, al igual que los Servicios de Infraestructuras sobre la localización en la plaza para evitar su afección a las canalizaciones de alumbrado y otros suministros en el subsuelo.

Tras el decreto de incoación se abrió un periodo de un mes, según lo previsto en el artículo 35 del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones, para que las entidades y personas interesadas pudieran formular cuantas alegaciones o adhesiones estimasen oportunas a la finalidad propuesta, no habiéndose registrado ninguna.

Por lo que tengo el honor de proponer la aprobación de la instalación de dicho monolito conmemorativo del 220 aniversario de la la Archicofradía del Santísimo Rosario y la Aurora en la plaza de la Iglesia de Pozo Estrecho, como reconocimiento a una de las más antiguas tradiciones que se conservan en la diputación.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 26 de mayo de 2021, por El Concejal Instructor, D. David Martínez Noguera.

La Comisión, tras su estudio y deliberación, con los votos a favor de los representantes de los Grupos Popular, Ciudadanos, MC Cartagena, Mixto y los Concejales D. Juan Pedro Torralba Villada, D^a M.^a Irene Ruiz Roca y D^a Mercedes García Gómez y la abstención de la representante del Grupo Podemos IUUV-EQUO, dictamina de conformidad con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 1 de junio de 2021 por LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, Esperanza Nieto Martínez.

Sometido a votación el dictamen, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda APROBARLO por VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR (Grupos Popular, Ciudadanos, MC Cartagena, Mixto y Sra. Castejón, Sr. Martínez, Sr. Torralba, Sra. Ruiz, Sra. Gutiérrez y Sr. Abad), y DOS ABSTENCIONES (Grupo Podemos- IUUV- EQUO).

4º.- PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE LA PLAZA DE CARMEN HERNÁNDEZ LA CONSERJA EN URBANIZACIÓN MEDITERRÁNEO, DIPUTACIÓN DE SAN ANTONIO ABAD. *DICTAMEN COMISIÓN HACIENDA E INTERIOR. (00:26:42)*

Defiende la propuesta la Sra. Gutiérrez Pardo

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión extraordinaria celebrada en el Salón de Plenos del Palacio Consistorial a las nueve horas treinta y ocho minutos en primera convocatoria, el día uno de junio de dos mil veintiuno, bajo la Presidencia de D^a Esperanza Nieto Martínez (PP), la concurrencia de los vocales, D. Juan Pedro Torralba Villada, D^a

Irene Ruiz Roca, D^a Mercedes García Gómez, D. Diego Ortega Madrid (PP), D. Jesús Giménez Gallo (MC Cartagena), D^a M.^a José Soler Martínez (MC Cartagena) (como suplente de la titular), D. Manuel A. Padín Sitcha (C's), D^a Aurelia García Muñoz (Podemos IUUV EQUO) y D^a M.^a Pilar García Sánchez (Mixto)

Están presentes, el Interventor General, D. Jesús Ortuño Sánchez; el Tesorero Municipal, D. José Francisco Amaya Alcausa, el Director Económico-Presupuestario y Director del Órgano de Gestión Tributaria, D. Juan Ángel Ferrer Martínez y el Jefe de Comunicación y Protocolo, D. Aureliano Gómez Vizcaíno Castelló.

Todos ellos asistidos por mí, Alicia García Gómez, Secretaria General del Pleno, habiendo conocido el siguiente asunto:

1.4. PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE LA PLAZA DE CARMEN HERNÁNDEZ LA CONSERJA EN URBANIZACIÓN MEDITERRÁNEO, DIPUTACIÓN DE SAN ANTONIO ABAD.

Por acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena de 23 de abril de 2021 se ha incoado, expediente de Honores y Distinciones Municipales para que se dedique a la memoria de Carmen Hernández la Conserja la plaza ubicada entre las calles Esmeralda, Amatista y Diamante de Urbanización Mediterráneo, que fue recientemente remodelada con cargo a los Presupuestos Participativos.

La propuesta fue realizada por la Alcaldesa, Ana Belén Castejón, asumiendo la iniciativa de la Asociación de la Tercera Edad de San Antón que quería distinguir con ello a la persona que ocupó ese puesto durante 41 años en el vecino colegio “El Cuco”.

En su fundamentación se destaca la encomiable labor que desarrollan los conserjes en los centros educativos, como piezas clave de la comunidad educativa, siempre entre bastidores, pero indispensables para que todo funcione y salga bien; y que en raras ocasiones tienen el premio o reconocimiento que se merecen.

Dña. Carmen Hernández Guillén fue la primera conserje de este entrañable centro educativo que forjó la educación de los niños y niñas del castizo barrio de San Antón desde el 13 de octubre de 1939 hasta 1980 en que se jubiló.

Durante todo este tiempo cosechó el cariño y respeto de todos los habitantes del barrio donde era muy conocida y donde se le recuerda por su abnegación y su dedicación durante toda su vida.

Si en raras ocasiones se homenajea y agradece a un conserje su labor, resulta más singular el caso de que sea una mujer, con lo que con esta iniciativa se quiere hacer visible su papel en la sociedad, oculto durante años y ausente en el nomenclátor de vías públicas.

El acuerdo contaba con el informe favorable de la Comisión Técnica de coordinación para la asignación de nombres a espacios públicos y edificios municipales, en la que se integran los cronistas oficiales, emitido en su sesión de 7 de abril de 2021.

De conformidad con lo previsto en el artículo 35 del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Cartagena, tras el acuerdo plenario de incoación se abrió un periodo de un mes para que las entidades y personas interesadas pudieran formular cuantas alegaciones o adhesiones estimasen oportunas a la finalidad propuesta.

No se han registrado alegaciones en contra de la iniciativa y sí las siguientes adhesiones:

- El grupo municipal de Mc Cartagena, a través de su portavoz, D. José López Martínez, quien entiende “justificada esta nominación, puesto que ensalza los méritos de quien fuera conserje del colegio El Cuco durante más de 40 años, despertando el afecto de los habitantes del barrio de San Antón, así como de la comunidad educativa a la que pertenecía”-
- D. Jesús Giménez Gallo.
- D. José Luis Mendoza Pérez, Presidente la Universidad Católica San Antonio de Murcia.
- La vicealcaldesa y portavoz del grupo municipal popular en el Ayuntamiento de Cartagena, Dña. Noelia Arroyo Hernández.
- El presidente del Partido Popular en Cartagena, D. Joaquín Segado Martínez.

(Fuera de plazo, el 25 de mayo, se ha registrado la adhesión de D. José López Martínez, Concejal de Mc Cartagena, en nombre propio)

Por todo ello y de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones Municipales, que reserva nominación de edificios, dependencias, calles, vías y plazas públicas, junto a la erección de monumentos y colocación de placas conmemorativas para realzar singulares merecimientos de personas y entidades ejercidas en beneficio del municipio, de una diputación o un barrio, haciéndolos perdurar en la memoria de los ciudadanos; y entendiendo probados los méritos que concurren en Dña. Carmen Hernández Guillén para ser merecedora de esta distinción, tengo la satisfacción, conforme al artículo 36 de dicho reglamento, de PROPONER:

La nominación de Carmen Hernández la Conserja para la plaza ubicada entre las calles Esmeralda, Amatista y Diamante de Urbanización Mediterráneo.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 26 de mayo de 2021, por la Concejala Instructora, Dña. Alejandra Gutiérrez Pardo.

La Comisión, tras su estudio y deliberación, con el voto unánime de los asistentes, dictamina de conformidad con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 1 de junio de 2021 por LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, Esperanza Nieto Martínez.

Sometido a votación el dictamen el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda aprobarlo por UNANIMIDAD de los Concejales asistentes a la sesión.

Interviene para explicación de voto, el Sr. Abad Muñoz (00:29:59)

5º.- PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE LA PLAZA DE SEBASTIÁN GÓMEZ FERNÁNDEZ EN LOS MATEOS, DIPUTACIÓN DE SANTA LUCÍA. *DICTAMEN COMISIÓN HACIENDA E INTERIOR.* (00:31:20)

Defiende la propuesta la Sra. Ruiz Roca

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión extraordinaria celebrada en el Salón de Plenos del Palacio Consistorial a las nueve horas treinta y ocho minutos en primera convocatoria, el día uno de junio de dos mil veintiuno, bajo la Presidencia de D^a Esperanza Nieto Martínez (PP), la concurrencia de los vocales, D. Juan Pedro Torralba Villada, D^a Irene Ruiz Roca, D^a Mercedes García Gómez, D. Diego Ortega Madrid (PP), D. Jesús Giménez Gallo (MC Cartagena), D^a M.^a José Soler Martínez (MC Cartagena) (como suplente de la titular), D. Manuel A. Padín Sitcha (C's), D^a Aurelia García Muñoz (Podemos IUUV EQUO) y D^a M.^a Pilar García Sánchez (Mixto)

Están presentes, el Interventor General, D. Jesús Ortuño Sánchez; el Tesorero Municipal, D. José Francisco Amaya Alcausa, el Director Económico-Presupuestario y Director del Órgano de Gestión Tributaria, D. Juan Ángel Ferrer Martínez y el Jefe de Comunicación y Protocolo, D. Aureliano Gómez Vizcaíno Castelló.

Todos ellos asistidos por mí, Alicia García Gómez, Secretaria General del Pleno, habiendo conocido el siguiente asunto:

1.5. PROPUESTA DE NOMINACIÓN DE LA PLAZA DE SEBASTIÁN GÓMEZ FERNÁNDEZ EN LOS MATEOS, DIPUTACIÓN DE SANTA LUCÍA.

Por acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena de 23 de abril de 2021 se ha incoado, expediente de Honores y Distinciones Municipales para que la plaza existente en la calle Borderán de Los Mateos reciba la denominación de Plaza de Sebastián Gómez Fernández en memoria del que fuera vecino del barrio y recordado portero del F.C. Cartagena.

La propuesta de la Alcaldía al pleno para la iniciación de este expediente daba respuesta a una solicitud de la Asociación El Pinacho de Santa Lucía, en la que tras la caducidad de un expediente anterior, se reiteraba dicha iniciativa formulada el 6 de abril de 2021, con el informe favorable de la Comisión Técnica de coordinación para la asignación de nombres a espacios públicos y edificios municipales, en la que se integran los cronistas oficiales, emitido el 7 de abril de 2021.

En el expediente se constata que el 21 de junio de 2018 fallecía a los 61 años de edad el que fuera portero del F.C. Cartagena, D. Sebastián Gómez Fernández, como

consecuencia de un cáncer, causando su muerte múltiples muestras de cariño y afecto por sus convecinos y aficionados al fútbol.

Sebastián había nacido en Los Mateos el 24 de diciembre de 1956 y era conocido bajo los apodos de “Sebas”, “Mandrina” y “Samoru”. Su trayectoria profesional como guardameta se inició en 1980 en el Hércules cuando militaba en primera división, pasando en 1982 al Cartagena donde se mantuvo como portero titular hasta 1991, militando con el equipo de la ciudad en Segunda y Segunda División B.

De conformidad con lo previsto en el artículo 35 del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Cartagena, tras el acuerdo plenario de incoación se abrió un periodo de un mes para que las entidades y personas interesadas pudieran formular cuantas alegaciones o adhesiones estimasen oportunas a la finalidad propuesta.

No se han registrado alegaciones en contra de la iniciativa y sí las siguientes adhesiones:

- El grupo municipal de Mc Cartagena, a través de su portavoz, D. José López Martínez, apoya esta nominación con la que “queda demostrada la huella que dejó entre los aficionados al fútbol en Cartagena, por su notable militancia en el Efesé durante una de las mejores etapas del club, donde defendió la portería albinegra a lo largo de casi una década, tanto en Segunda División como en Segunda B. No obstante, cabe destacar que 'Sebas', como era popularmente conocido, llegó a jugar con el Hércules de Alicante Club de Fútbol en Primera División. Así mismo, despertó las simpatías de su barrio, Los Mateos, donde era muy popular y ejemplificaba el éxito deportivo.”.
- D. Jesús Giménez Gallo.
- D. José Luis Mendoza Pérez, Presidente la Universidad Católica San Antonio de Murcia.
- La vicealcaldesa y portavoz del grupo municipal popular en el Ayuntamiento de Cartagena, Dña. Noelia Arroyo Hernández.
- El presidente del Partido Popular en Cartagena, D. Joaquín Segado Martínez.

(Fuera de plazo, el 25 de mayo, se ha registrado la adhesión de D. José López Martínez, Concejal de Mc Cartagena, en nombre propio)

Por todo ello y de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones Municipales, que reserva nominación de edificios, dependencias, calles, vías y plazas públicas, junto a la erección de monumentos y colocación de placas conmemorativas para realzar singulares merecimientos de personas y entidades ejercidas en beneficio del municipio, de una diputación o un barrio, haciéndolos perdurar en la memoria de los ciudadanos; y entendiendo probados los méritos que concurren en D. Sebastián Gómez Hernández para ser merecedor de esta distinción, tengo la satisfacción, conforme al artículo 36 de dicho reglamento, de PROPONER:

La nominación de la plaza de Sebastián Gómez Fernández, en el espacio público situado en la calle Borderán de Los Mateos.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 26 de mayo de 2021, por la Concejala Instructora, Dña. Irene Ruiz

La Comisión, tras su estudio y deliberación, con el voto unánime de los asistentes, dictamina de conformidad con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 1 de junio de 2021 por LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, Esperanza Nieto Martínez.

Sometido a votación el dictamen el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda aprobarlo por UNANIMIDAD de los Concejales asistentes a la sesión.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las diez horas cuarenta y cuatro minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.